



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**, con sede en la parroquia Javier Loyola, cantón Azogues, provincia de Cañar, implementa una significativa gestión para la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura;

Que, la actividad universitaria se enmarca en la generación de espacios y acciones orientadas a la preparación de educadores y pedagogos que aporten al fortalecimiento de los procesos formativos proyectados en la población estudiantil del Sistema Nacional de Educación;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el compromiso y singular esfuerzo evidenciado por directivos y profesionales que impulsan una labor competente que prioriza la investigación rigurosa, la capacitación continua e implementación de iniciativas de progreso social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**, congregada para celebrar su **PRIMER ANIVERSARIO** de vida institucional, en la más auténtica expresión de trabajo y profesionalismo que enaltece la noble misión de educar con amplia visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General